



# Ilustre Colegio de Abogados de Lima Comité Electoral

## COMUNICADO No 007-2020-CAL/CE

Se hace de conocimiento a los agremiados del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, que la ONPE, Oficina Nacional de Procesos Electorales ha dispuesto a partir de esta semana el uso de dos pabellones del Centro Educativo "Ricardo Palma", sito en la Av. Angamos Este Cdra. 15 S/N, Distrito de Surquillo, para la ambientación e instalación de módulos de voto electrónico, así como para la capacitación a los miembros de mesa y personal para las próximas elecciones congresales que ejecutará dicho organismo electoral el 26 de enero, lo que imposibilita la realización de las elecciones el día 18 de enero del presente año.

Consecuentemente, ante los hechos expuestos, el pleno del Comité Electoral ha tomado la decisión de reprogramar la fecha de la elección para el día **01 de febrero del 2020**, donde se elegirá la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Delegados ante la Asamblea General.

El nuevo calendario de elecciones será publicado en la página web institucional del Colegio de Abogados de Lima.

Miraflores, 14 de enero del 2020



*Colegio de Abogados de Lima*

VICTOR RAFAEL CASAS PIZARRO  
Vocal  
Comité Electoral



*Colegio de Abogados de Lima*

LILIANA YOLANDA HUMALA DE LA OLIVA  
Secretaria  
Comité Electoral



*Colegio de Abogados de Lima*

ROGERS ANIBAL SULCA BAEZ  
Presidente  
Comité Electoral